Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Nueva actividad de promoción del medio ambiente en la región

La Comunidad de Madrid abre el plazo para participar en el VI Concurso de Fotografía del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- Las mejoras obras optarán a dos premios y una mención de honor con entrega de material fotográfico
- Las bases del concurso pueden consultarse en el enlace https://www.comunidad.madrid/actividades/2021/vi-concurso-fotografia-parque-nacional-sierra-guadarrama

11 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid abre el plazo del VI Concurso de fotografía del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que se convoca este mes de julio y al que podrán presentarse los aficionados que lo deseen hasta el próximo 8 de agosto. Las obras que se presenten deberán realzar los recursos naturales, culturales o históricos de este espacio natural, sensibilizando así a la sociedad en valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio ambiente.

Con iniciativas como ésta, el Gobierno regional pretende concienciar a la población de la necesidad de cuidar este enclave natural, protegiendo su fauna y riqueza florística. La Sierra de Guadarrama posee unas características paisajísticas, geológicas, geomorfológicas, hidrográficas, botánicas, faunísticas, históricas y culturales singulares a escala nacional. La conservación de estos valores ha impulsado a lo largo de las últimas décadas la declaración de distintas figuras de protección en este enclave, que culminaron con su declaración como Parque Nacional.

Al certamen se podrán presentar aficionados de cualquier nacionalidad que sean mayores de 18 años y optarán a tres premios: el primero constará de una cámara Bridge con batería y estuche, el segundo obtendrá una cámara compacta y la mención de honor será recompensada con una cámara acuática.

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras, en formato digital, que podrán ser en color, blanco y negro y sepia. Deberán enviarse por correo electrónico a fotografiapnguadarrama@gmail.com. El comité de selección desestimará aquellas fotografías que resulten inadecuadas para un público universal, que no cumplan con unos requisitos mínimos de técnica y calidad o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

El fallo del jurado se comunicará a los premiados el 30 de agosto de este año por correo electrónico. La entrega de premios se realizará el 4 de septiembre de 2021, en un acto público con aforo limitado, que tendrá lugar en Miraflores de la Sierra.

Los autores deberán autorizar a la Unidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a hacer uso de las fotografías, así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra o su autor, a fin de promover el propio concurso o bien de utilizar las obras en actividades organizadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Las bases detalladas del concurso se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.comunidad.madrid/actividades/2021/vi-concurso-fotografia-parque-nacional-sierra-guadarrama